

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.742 -

Sesión: Ordinaria

2809

11/12/2025

ACTA DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de diciembre de 2025, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, JUAN SCAVINO BRUSA, MAXIMILIANO POSTOVIT, ZAFRA MILAGROS, FABRICIO DELLASANTA, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM**. Preside la Sesión Ordinaria, la Presidente del Cuerpo, la Señora **MABEL FOSSATTI**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FEDERICO AUDAGNA**, y la Señora Prosecretaria, **JANISE LAMAS**.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, inicia la sesión expresando, concejales, buen día, señores concejales. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día jueves 11 de diciembre del 2025, siendo las 09.10 horas, y lo hacemos con la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **JUAN SENN**

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa Buenos días, Dario. Te buscaba y no te encontraba. Bueno, continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.807.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa para que el acta 2.807, sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda ya que fue entregada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa Bueno, tenemos una moción, para que el acta 2.807 sea aprobada sin lectura previa y sin


Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL


Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL



Dr. **LISANDRO MARSICO**
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT**
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. **MILAGROS ZAFRA**
CONCEJAL


Dr. **JUAN SENN**
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. **FEDERICO AUDAGNA**
SECRETARIO


Prof. **MABEL FOSSATTI**
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2809

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

enmiendas, por haber sido recibido en tiempo y forma. Si me prestan el acuerdo, la votamos. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa el acta 2.807 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

3º) DESPACHO DE COMISIONES

Comisión de Gobierno

- a) Expte. Depto. Ejecutivo Letra I. N° 146597/0 Foja 51 Tomo 2 – Sobre designación de directorio de CAEPAM

REGISTRADA BAJO EL N° 2.834

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "I" - N° 146.597/0 - Fichero N° 51 - (T.2) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09442-10; y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 21 de diciembre de 2025 caducaran los mandatos de los miembros de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M).

Que, según lo establecido el art. 12.º de la Ordenanza Municipal N° 4.931, la designación de los miembros del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.743 -

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

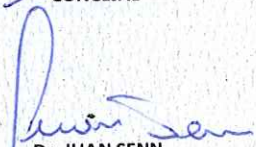

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que, según lo establecido el art. 12.º de la Ordenanza Municipal N° 4.931, la designación de los miembros del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales requiere de la aprobación de este Cuerpo Legislativo.

Que, se ha remitido desde el Departamento Ejecutivo Municipal la nómina de las nuevas autoridades para el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2025 y el 21 de diciembre de 2027.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Designase como integrantes del Directorio del ente autárquico COMISIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES (C.A.E.P.A.M), para el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2025 y el 21 de diciembre de 2027, a las siguientes personas en los cargos que para cada una se expresan, a saber:

Vocal Titular: Lic. Marcelo Sanchez

Vocal Titular: Abog. Alejandro Chiavassa

Vocal Titular: Prof. Verónica Visconti

Vocal Titular: Torreano Eloisa Daniela

Vocal Titular: Kurdunn Carina Guadalupe

Vocal Suplente: C.P.N Lorena Ojeda

Vocal Suplente: Raffaelli Anahí Marilina

Síndico Titular: C.P.N Silvina Bravino

Síndico Suplente: Scarpellini Sergio Edgardo

Art. 2.º) El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Modernización

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco _____

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa es bastante simple este proyecto es en definitiva renovar las autoridades a la Comisión de Apoyo económico


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2809

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

para agentes municipales, algo que se transforma en una estricta formalidad necesario porque entiendo que todos estamos en perfecto conocimiento de lo que es esta comisión de apoyo económico para agentes municipales y la necesidad de esta aprobación para renovar las autoridades por el periodo de dos años.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa si nadie más va a hacer uso de la palabra, si me prestan el acuerdo, vamos a proceder a votar este proyecto de resolución en general. Los concejales manifiestan "de acuerdo".

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa ahora vamos a votar los dos artículos que forman esta resolución. Esta para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado".


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.744 -

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa la resolución es aprobada por unanimidad y es enviada al Departamento Ejecutivo. Continuamos con la orden del día.

Comisión de Gobierno

b) Expte. C.M. N° 10906 - Proy. M.C. s/ convocatoria al foro de seguridad.

REGISTRADA BAJO EL N° 4.040

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe los motivos por los cuales no han realizado nuevos encuentros del Foro de Seguridad y si está prevista una reunión antes de finalizar el corriente año considerando que el Intendente lanzó el espacio el 21 de agosto y expresó que los encuentros serían mensuales y ya han transcurridos más de dos meses donde no se informó sobre ninguna nueva reunión. (Exp. C.M. N° 10.906-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco _____

La concejal **MARIA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa para hacer un poco de historia para ver cómo surge esta minuta y el foro de seguridad que nosotros celebramos en su momento el primero de abril de este año hicimos un pedido formal para que se retomen o por lo menos saber en que se iba a transformar el consejo consultivo, este espacio tan importante que ha tenido nuestra ciudad que se creó en el año 2002 en un contexto social que así lo ameritaba, veíamos que es importante en función de la realidad que estamos viviendo en Rafaela en abril nosotros solicitamos que se puedan retomar esos espacios de dialogo, no tuvimos respuestas al respecto



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

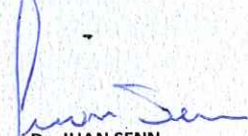

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

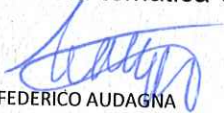
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2809

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

si algunas manifestaciones que no era la idea continuar con el consejo consultivo, algunas manifestaciones informales por parte de concejales del oficialismo. El 8 de agosto este concejo recibió una nota con más de 50 firmas de vecinos de la ciudad y eso tiene que ver con la preocupación que se planteaba en cuanto a cuestiones de inseguridad en Rafaela, en esa nota lo que se hacía alusión es al consejo consultivo como se había transformado también en un espacio que se denominaba consejo de seguridad donde los vecinos, vecinas, instituciones podían manifestar algunas inquietudes, problemáticas de realidades que le preocupaban respecto a la inseguridad. A los días del ingreso de nota el intendente convoca afortunadamente al foro, todos asistimos y allí quedo en claro la periodicidad y en este punto quiero hacer bastante foco, no es porque no se respetó una agenda de trabajo, es porque no se respetó la palabra y como planteo el intendente abordar la problemática de la inseguridad que es una de las cuestiones que más preocupa a la ciudad, y como decimos siempre y nadie lo puede negar fue la principal promesa de campaña de Viotti, resolver la inseguridad en Rafaela. Tema por supuesto no sencillo pero si entendemos que tiene que haber un plan y una estrategia no acciones y respuestas reactivas a nuestros planteos pero lo llamativo vino después del ingreso de esta de minuta de comunicación que hoy formalmente la tratamos que fue el recorrido por los medios de comunicación del secretario de seguridad Saliba, dijo que nosotros poníamos en valor el espacio, por supuesto Saliba, nosotros ponemos en valor el espacio y nosotros lo venimos reclamando porque esa es la manera de gestionar que tiene Rafaela con dialogo, con intercambio, con mesas de trabajo, porque ese es el verdadero desafío que tenemos como políticos no encerrarnos sino escuchar lo que muchas veces nos dice la gente y que tal vez no nos gusta, y también dar las explicaciones que tenemos que dar como funcionarios públicos. Ese espacio consideramos que el foro lo estaba dando. ¿Cuál fue la respuesta de Saliba? Que por una cuestión de agenda no lo habían vuelto a convocar, entonces cual es la agenda de prioridades del intendente si no tiene tiempo para convocar al foro, o tal vez le parece que el foro no haya funcionado bueno necesitamos que nos respondan y nos digan cómo se va a seguir trabajando esta temática que entendíamos iba a ser el espacio de intercambio y de


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.745 -

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

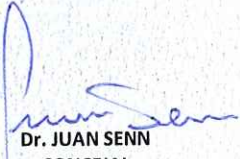

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

definición de estrategias en materia de seguridad. El dialogo siempre ha sido nuestra forma de hacer las cosas, es lo que le venimos pidiendo al intendente hace mucho tiempo, el diálogo en materia de seguridad se cerró y entendemos que puede haber alguna posibilidad de que se retome el foro porque también Saliba dijo que, en estos días, lo dijo la semana pasada, nos iban a convocar. Bueno todavía no hemos recibido una convocatoria formal y esperamos que se pueda dar. Nada más señora presidente.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa en principio lo dijimos ayer en reunión de comisión y como dijo el propio secretario tocayo Juan Manuel Martínez Saliba pondero el hecho de que se reivindique el foro que es un lugar de participación donde están abiertas todas las instituciones, está abierto el juego a todas las instituciones y también digo que es algo que yo mismo sin ser original lo había planteado ya en mi condición de, ya de candidato tomando una idea incluso de otro espacio, después podemos discutir si el consejo consultivo tiene que ver con este foro o no pero aclarando que uno va a apoyar esta iniciativa, la propuesta de ustedes de su bloque quiero decir que se reconoce esta situación donde no se convocó y se va a convocar más allá de que la respuesta venga perfectamente definido, pero se va a convocar antes de fin de año al foro, esa es principio una respuesta, antes de fin de año va a estar la convocatoria al foro. Después me parece que estos espacios son interesantes como para poner en blanco sobre negro algunas cosas, el foro es importante lo reivindico, lo reivindica la gestión por eso es que se propone, ahora hay una situación recurrente donde desde el espacio opositor justicialista se plantea la promesa de Viotti de solucionar la seguridad, si quieren yo puedo dar el crédito de algún concepto en la campaña vinculado con términos parecidos a los que ustedes señalan ahora me parece que también hay que ser honestos intelectualmente y advertir que esto de vamos a solucionar el tema de la seguridad si es que se planteó en esos términos, hasta le puedo dar el crédito es como el pobreza cero es como el norte a laburar y después podemos ver como se laburo, después podemos observar que es lo que se hizo y por supuesto que también allí el concepto tan recurrente de


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

ustedes gobernar con el espejo retrovisor me parece que importante observar como se estaba porque la responsabilidad de un funcionario es mirar no sólo la foto del presente que es compleja se asume que es compleja, nadie puede decir que está solucionado el tema de seguridad en la ciudad, pero es va de suyo en la función pública mirar la sucesión de los hechos que nos ubican en este presente del 2025. Yo quiero decir que cuando toma la gestión el actual intendente había 262 cámaras de las cuales funcionaban 215 eso ubicado en los últimos 10 años de los 32 donde estuvo ubicado la oposición, hoy a mitad de gestión hay 385 cámaras dispuestas estratégicamente no ha pedido caprichoso de algunos por ejemplo la que estaba en la esquina de Pulqui y Guaraní domicilio de un exgobernador, está en proceso de incorporación 121 cámaras, cuando apenas se superen los dos años de gestión se va a estar cumpliendo con aquello que se planteó si y se subrayó la duplicación de las videocámaras tan reivindicadas en la gestión del querido Maxi Postovit porque la verdad es que son muy importantes las videocámaras. Había cuatro puntos de control con VR las que hacen el escudo digital hoy hay 13, aquellas no funcionaban estaban en ruta 70 y uta 34, las 13 de hoy están también en las avenidas fundamentales, dato funcionan todos lo que sería casi una obviedad, no, que funcionen. Desde 2021 no se compraba un móvil para la GUR, la gestión de Castellano termino en el 2023, la toma de posesión de todo lo que había allí en la GUR por parte de la actual gestión implicó tener muy pocos móviles y la mayoría de ellos con 300 mil 400 mil kilómetros, es decir con la necesidad imperiosa de incorporar móviles, se incorporaron tres la APRAD está en proceso de más incorporaciones ahí es un poco parte de la respuesta al plan que ayer planteaba en comisión Maxi Postovit, el centro de monitoreo duplicó y más todo lo que tiene que ver con el recurso humano para controlar esta cantidad de cámaras que creció exponencialmente, el sistema de comunicación de la GUR funcionaba discontinuamente y muchas veces con lo que implicaba para los propios trabajadores se interrumpía el contacto entre los efectivos de la GUR, se ha invertido en sistema de comunicación encriptado con 15 Handy donde hay comunicación continua y además ningún particular curioso puede escuchar la frecuencia de la guardia urbana, en términos de seguridad también me parece que es importante señalar que la gestión


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.746 -


Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

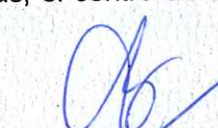

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

del 2023 terminó con un 20% creo que no llegaba a un 20% de iluminaria led, en estos dos años estamos superando en poquito más el 50% de luminaria led, son datos que hablan claramente de ese plan al que hacía referencia el concejal Postovit donde hay una fuerte inversión, una fuertísima inversión y también hay un laburo de prevención, por ahora nada más señora presidente.

La concejal **MARIA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa totalmente corrido el foco de la discusión estamos pidiendo que hagan una reunión que prometieron por mes. Las cámaras, las luces, somos muy responsables estamos muy bien informados de lo que hace la gestión, estamos muy bien informados de lo que hicimos nosotros la continuidad la GUR, el centro de monitoreo. Diálogo, escuchar al vecino, poner la cara, eso es lo que queremos porque la tecnología no alcanza, porque la lamparita no alcanza y la cámara tampoco, porque sabemos muy bien que paso entre la última convocatoria y ahora y hicimos referencia en la comisión. Y si tenés alguna duda Juan de las promesas de campaña de Viotti, tal vez no lo militabas aun cuando él se postuló a intendente te las paso, están muy bien ahí, hasta iba a llevar los fiscales a las reuniones de los barrios y hoy ni siquiera tiene diálogo el intendente con la fiscalía. Nada más señora presidenta.

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa sé que este tema de echar culpas no cae bien a la gente, lo que sí puedo decirte que la fotografía actual como vos planteás decime la relación con el MPA como está, yo quisiera saber si las políticas de seguridad que ustedes tienen van coordinación y saben cuáles son las políticas de persecución penal que tiene que estar en el foro de seguridad. Respecto a las cámaras de seguridad que vos planteás yo quisiera ver las imágenes de la esquina de Sáenz Díaz y Viamonte para ver si solamente enfocan a la plaza o enfocan también a otro lado. Podría seguir explayándome en muchos otros temas, les dejamos las bases para que ustedes puedan ampliar las cámaras, el centro de monitoreo, le


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

dejamos la guardia urbana, le dejamos ojos en alerta, todas políticas públicas, políticas de estado mejor dicho que van independientemente van de cualquier gestión peor el sello se pone cerca de la gente, escuchando a los vecinos armando reuniones, yo no veo reuniones con la sociedad rural por ejemplo todos los meses si le puedes hablar al actual presidente que antes participaba de esas mesas si las reuniones se habían mensuales si la palabra no se empeñaba para que esas políticas de seguridad que llevábamos a la gente sean efectivas o no. yo lamento Juan, te digo porque tengo los archivos de tus mensajes, de las cosas que decías de como se trabajaba o no, pero bueno se ve como yo te digo la falta de memoria que muchas veces también, entiendo ahora el tema político de por medio hace que no recuerdes pero bueno lo que tenemos que estar todos de acuerdo que tenemos que tirar todos para el mismo lado. Yo me cansé de llamar cuando era secretario de seguridad al actual intendente para que armemos una agenda en común y no quería participar, he tenido reuniones privadas con él, hablando este tema, invitándolo a él y a su hermano. Todavía estoy esperando. Nada más señora presidente.

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, justifica el voto y expresa no sacamos el foco de lo que es la minuta María Paz, está clarísimo que el

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.747 -


Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL



Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

tema es el foro ahora el tema es el foro es de seguridad y sobre seguridad les falta autoridad moral para hablar en virtud de todo lo que no hicieron y de todo lo que escondieron, les falta autoridad moral es lo planteado tal cual, en el debate, en el debate preelectoral que participamos con Maxi y Valeria, lo pongo en negrita les falta autoridad moral. Lo de Maxi Postovit lo dije en el debate lo vuelvo a decir ahora excelente tipo, excelente funcionario pero sobre él había hoy desvinculados dirigentes políticos que evidentemente no querían, no sabían o no podían, Maxi un tipo con una empatía bárbara, un excelente tipo y se rompió el lomo para hacer lo que el marcaje político le impidió, y eso es lo que decíamos en los mensajes, es más en notas que yo le hice, en comentarios que yo hice en el medio donde yo laboraba, yo planteaba claramente eximo de toda responsabilidad, tal vez demasiado contundente lo mío fiel a mi estilo, eximo de toda responsabilidad decía, palabras más palabras menos a Postovit, no al intendente que yo no sé si le tenía miedo o que a su líder político a nivel provincial que no gestiono nunca nada. Las LPR en la gestión que termino en el 2023 por qué no funcionaban, saben por qué no funcionaban, porque estaban colgadas irregularmente a la línea de la EPE, estaban colgadas irregularmente a la línea de la EPE, y hoy se animan a hablar. Yo no digo que no se hable está perfecto, pero tienen que tener prudencia la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio por qué no miran un poquito que ustedes tienen no una viga, tienen una carpintería completa en los ojos. Advertan que no es una falta de respeto a la actual gestión, es una falta de respeto a la inteligencia de la gente, a la memoria de la gente, ¿ustedes se acuerdan de Yiyo Ramallo? Yiyo Ramallo era el cantero rafaélino, Yiyo Ramallo solamente dejó de organizar sicariatos cuando el actual intendente ante un planteo a la ministra de seguridad le dijo vamos a ponerlo en un régimen de alto perfil a partir de allí termino esto que era una situación donde Rafaela se asemejaba a Rosario, iba en camino de. Claro eso es gobernar con el espejo retrovisor. ¿Alguien se olvida de lo que paso en la plaza Italia, el doble sicariato? ¿Alguien se olvida de lo que ocurrió en Barrio Fátima con la mujer asesinada que tiene que ver con el narcotráfico? ¿Alguien se olvida que como en Rosario, en el barrio Villa Dominga hubo gente que tuvo que poner un cartel


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

que diga acá ya no vive más el narco acá estamos nosotros que somos buenos? Típica foto rosarina, pero claro esto como no iba a ocurrir si Rosario estaba explotada, ¿por qué estaba explotada Rosario? Porque en la gestión del exgobernador rafaélino hubo una decisión pseudo progresista para que todo lo que tiene que ver con el manejo de la penitenciaria desde el ministerio de seguridad pase al ministerio de gobierno que tenía otro rafaélino. Digo a partir del paso de las penitenciarías al ministerio de gobierno y transformar en laxo los controles que tienen que ver con la utilización del celular, la eliminación del régimen de alto perfil para narcos, a partir de allí se va batieron records de delitos graves en toda la provincia incluida Rafaela, no hay que estigmatizar, la gestión que ustedes defendieron y militaron donde Alberto Fernández dejó el 50% de pobres, sin estigmatizar la degradación social, esto no tiene que ver con alguna porción de lo que está sucediendo hoy. Referénciense en su líder más importante y no en desvencijados dirigentes de hoy la única verdad es la realidad, la realidad que no solo incluye esta foto sino la película y el desastre que ustedes dejaron hasta el 2023, 10 de diciembre. Nada más señora presidenta "Scavino, aprobado".

La Señora Presidenta del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa La minuta es aprobada por la totalidad de los concejales, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

Comisión de desarrollo económico y social


- a) Expte C.M N° 10899/1 – Proyecto M.C s/ implementar difusión campaña de donación de órganos.

REGISTRADA BAJO EL N° 4.042

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.748 -

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda:


- a) Proceda a implementar campañas de difusión y promoción sobre la donación de órganos, tejidos y células en las redes sociales oficiales del Municipio (Instagram, Facebook, entre otras) y en la página web oficial de la Municipalidad de Rafaela.
- b) Las acciones de difusión deberán realizarse en coordinación con el CUDAI, Honrar la Vida o en su defecto con organismos competentes en la materia, a fin de garantizar la veracidad, actualidad y coherencia de la información difundida. (Exp. C.M. N° 10.899-1)


Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco _____

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa este proyecto fue iniciativa, lo ingreso la ex concejal Alejandra Sagardoy, que hoy nos acompaña y nosotros como bloque acompañamos es nada más y nada menos el acompañar a Honrar la vida que donación de órganos, de tejidos que es un fin sumamente importante cuando hablamos de salud y bueno valorar esta iniciativa de Ale que siempre fue acompañar, concientizar, trabajar para concientizar a la ciudadanía sobre todo, también esto destacar que el bloque también PJ del justicialismo junto a Martín Racca también siempre participaron y valoraron lo que hacen este tipo de organismos como los mencionaron CUDAI, INCUCAI y bueno sobre todo Honrar la vida que Martín un fiel acompañante bueno en esto también hay que destacar el acompañamiento siempre con estas iniciativas. Esta iniciativa es fundamentalmente la comunicación, a veces pareciera algo ínfimo, pero es significativo comunicar a la ciudadanía lo importante que es donar órganos y en este contexto social de comunicar podemos salvar vidas incorporando la posibilidad de que el ciudadano tome, conozca, se eduque en este tema. Quería destacar también que la promoción de la donación constituye también



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

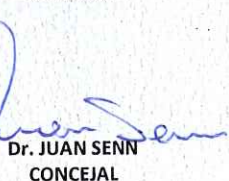

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

una política pública de primer orden en materia de salud y bienestar social entonces siendo responsabilidad también del estado generar las condiciones y herramientas necesarias para fomentar este acto que es un acto de solidaridad. Quería bueno también destacar que Honrar la vida también hace actividades durante todo el año pero destacar también el mes de mayo que es el 30 de mayo puntualmente se celebra el día nacional de la donación de órganos entonces todas esas actividades que con un fin sumamente importante se comunica desde las diferentes organizaciones ¿Por qué no comunicarlo desde la ciudadanía desde la municipalidad? Eso es lo que se está solicitando en ese pedido. Es acompañar en las redes en la comunicación desde la municipalidad a la ciudadanía de Rafaela. Bueno es sumamente importante en octubre se ha dado en la ciudad de Rafaela la ablación de órganos y eso es sumamente importante porque donar salva vidas. Nada más señora presidenta.

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa en primer lugar todos consideramos un enorme acto maravilloso la donación de órganos, es un acto que transforma el dolor en amor y eso es el amor más grande que se puede brindar pero consideramos que esta minuta de comunicación es irrelevante porque como bien dice el primer párrafo de la fundamentación desde la ley Justina que ha sido reglamentada en 2019 y que por lo tanto tiene plena vigencia uno es donante de facto al menos que expresamente se manifieste en sentido contrario. Dicho esto, no vemos sentido a hacer una campaña de concientización desde el estado siendo que es algo absolutamente innecesario ya que de facto es así y si realmente alguien fue, hizo el trámite para manifestarse en contra personalmente dudo que una campaña de concientización lo haga cambiar de opinión, ¿se entiende? Estoy muy a favor de la donación de órganos, pero esto me parece absolutamente irrelevante.

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa bueno yo no voy a concordar con los dichos de Milagros más allá de la ley visibilizar a través de la


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.749 -


Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

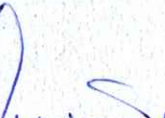

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

concientización sobre la donación de órganos nunca es irrelevante, para nada. Nosotros tenemos un programa acá que estamos desarrollando en el concejo municipal que tiene que ver con una colecta de sangre y de esta manera visibilizamos, visibilizamos la donación de órganos, queremos llegar a la gente de alguna manera, nos ofrecemos conjuntamente con el CUDAI0 como organismos para facilitar la donación de órganos pero no solamente es el hecho de que la gente venga a donar sangre, esto casualmente incluye una campaña detrás que más allá de la ley es el acto de amor que estado pueda colaborar a través de la difusión sin costo prácticamente porque a ver esto, como dije la otra vez vale la vida de una persona este volante, aca tenemos las redes sociales es trabajar con las redes, prácticamente no tiene costo, la municipalidad ya tiene la estructura, nosotros tenemos la estructura de redes, el periodismo siempre se ha mostrado atento a esta situación y nadie pone un peso, esto cuesta que ¿vamos a juzgar cuánto cuesta esto? Los miro a ustedes porque siempre están mirando los costos, no, no, pero faltarían todavía que lo digan. Entonces digo no está de más que haya un donante que la ley de facto como bien decís vos lo incluya nunca esta que el estado visibilice esa situación, la haga conocer una campaña no significa solamente digamos ir con esto sino también darle a conocer a la gente esa ley ¿Cuántos hay que no la conocen? Trabajar sobre la legislación, nosotros es obligación que la tengamos por eso me parece muy bien que vos la hayas citado, ahora la gente no conoce todas las leyes, la gente muchas veces no conoce de sus derechos y de sus obligaciones sino quizás más cosas hubiéramos logrado como sociedad. Entonces una minuta que encima después el ejecutivo va a resolver si la lleva a cabo o no, yo creo que la tiene que llevar a cabo porque nosotros somos ejemplo de ello en el concejo municipal pero digo, manifestarse en contra de una minuta que la verdad les pido por favor revean esta posición porque además esto lo piden organizaciones sociales que han venido aca, que vienen, que tienen contacto con nosotros y que nos están pidiendo permanentemente, si las organización social, ¿ustedes saben lo que hacen en Honrar la vida, conocen la actividad de quienes, ustedes cuando estaban atrás, nosotros homenajeamos? Trabajando por los


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

trasplantados, y que nos piden hagan compañía, concienticen. Si ellos que son los que están verdaderamente afectados nos están pidiendo que hagamos campaña, la verdad que me cuesta mucho comprender esto. Porque si ahora ustedes saben más que los que están afectados que los que en realidad han recibido un órgano porque, o han perdido un familiar y ellos dicen hagan campaña me llama la atención que ustedes, si quizás esto no tenga la relevancia, pero sirve, sirve si ellos mismos lo están pidiendo y nos piden que hagamos estos, si fueron ellos los que tuvieron la idea de venir por primera vez al concejo municipal a hacer una colecta de sangre juntos y eso es campaña también porque nosotros salimos a las plazas, salimos a la vía pública a trabajar con esto, salimos en los edificios públicos a trabajar con esto para que la vengan, pero no es solamente que vengan esas 32 personas que es record este año, ¿40? 40 sino que también se visibiliza la importancia de donar sangre. ¿Ustedes saben la que la sangre es un órgano también? Entonces esto no es solamente los otros órganos, la sangre también. ¿y cuantas veces están pidiendo sangre porque no hay, cuantas veces? Somos testigos de eso porque no hay sangre para una persona que la necesita sobre todo para los negativos, entonces como no va a servir la campaña, por favor entiéndase que esto no tendríamos que haber ni caído esta discusión. Nada más.

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa bueno entre los considerandos dice que muchas personas no se registran como donantes por falta de información, miedo y desconfianza. Las personas están registradas como donantes de hecho no tienen que ir a registrarse están registradas y está claro que, si son conscientes porque si teniendo la oportunidad de oponerse o no, es casi ínfimo el porcentaje de personas que se van a oponer entonces es un problema que está resuelto de hecho no tenemos que perder el tiempo en pavadas. No es lo mismo que la donación de sangre porque la donación de sangre no se hace de hecho y no falta sangre y cuando se pide sangre es para reponer en el banco la que se usa. No está faltando sangre. Sería bueno en todo caso si concientizar a las personas que es un acto que tienen que hacer voluntariamente y tomar la decisión de ir, en este caso no porque


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.750 -


Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

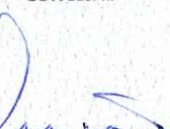

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

está aceptado de hecho, entonces cuando se dice que no se comprende algunas cosas, yo creo que acá no se comprenden muchísimas cosas porque estamos hablando de una cuestión de lógica y de sensatez a ver si nos entendemos y con todas las cosas importantes que tenemos que resolver estamos perdiendo el tiempo en cosas que ya están resueltas que la gente las acepto de hecho, bueno entonces no tiene ningún sentido que perdamos tiempo, horas y discusiones sin sentido. Nada más señora presidente.

La concejal **MARIA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa primero contar que el fin de semana estuvimos con Valeria y Martin, ya se nota la falta de un médico en este concejo lamentablemente haciendo honor al día del trasplantado, bueno pongo en valor la iniciativa de Alejandra porque ¿Quién toma la decisión final, no? por más que uno de hecho sea donante son los familiares los que deben tomar esa decisión para que se concrete el hecho de la donación entonces desde ese lugar a nosotros nos parece muy importante poder visibilizar estas cuestiones. Siempre la concientización no solamente en lo que tiene que ver con la donación de órganos, pensemos en la seguridad vial todos sabemos que tenemos que usar el casco, pero bueno muchas veces no sucede y está probado que las campañas de concientización son fundamentales. Por supuesto que el largo plazo es importante pero como decía Lisandro la municipalidad cuenta con los recursos necesarios, tiene su personal de comunicación, puede llevar adelante una estrategia sin tener que invertir o tener un gasto extra en la estructura municipal y creo que es un momento para poner en valor el espacio, la coordinación o lo que fue la subsecretaria de salud de la municipalidad de Rafaela que se pueda volver a este espacio, volver a tener valor no sabemos cómo va a seguir esa área, recordemos que hubo un cambio en la secretaria de desarrollo humano que era un médico el que llevaba adelante ese lugar, nosotros creemos que esta campaña se podría o se debería tomar desde ese espacio. Tiene que ver con la forma de hacer las cosas, hay que informar a la ciudadanía, es un derecho estar informados y desde ese lugar nosotros lo queremos poner en valor, también poner en valor recordemos que hicimos un reconocimiento a Osvaldo Minighini hace algunos


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

días y ahí también pudimos ver todo lo que atraviesa una familia que es donante y también nos pudimos informar y como ustedes hacen bien referencia a las leyes de las necesidades que hay por parte de las familias y siempre se plantea la necesidad de concientizar, tal vez lo que se puede hacer es corregir si ustedes encontraron algún error en la minuta que lo podemos hacer generalmente en las comisiones o ahora también lo podemos cambiar en esa contradicción que entiendo que está bien justificada y tal vez ustedes no creen en la concientización y bueno es su postura y puede ser pero recordemos que el acto final lo tienen que tomar la familia que la concientización puede servir en un momento de mucho dolor y poner en valor nosotros a Honrar la vida, al día del trasplantado que fue hace unos días, a la actividad que se llevó adelante en el barrio Fátima donde en un marco de festejo a lo que se quiso llegar es al objetivo final que era la concientización. Nada más señora presidente.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa reivindicó un tanto lo que señalaba María Paz porque he charlado en muchas oportunidades con profesionales vinculados a esta situación más allá de la potestad legal como para trasplantar a alguien, los médicos intervinientes siempre tienen en claro tener en cuenta la voluntad del familiar ante eso estas campañas de concientización apuntan no solo a aquel que potencialmente puede llegar a ser quien done los órganos sino que también a quienes potencialmente estén en una situación como familiares y recién pensaba mientras escuchaba a mis pares tal vez este tipo de normativa como la ley Justina que presupone ser donante cuando uno expresa la voluntad en contrario es la certeza de que falta toma de conciencia porque si hubiera plena conciencia en toda la sociedad no necesitaríamos de una ley que implique que somos donantes cuando no nos manifestamos, nada más señora presidente.

La señora presidente **MABEL FOSSATTI** expresa si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a la votación, si me prestan el acuerdo. Todos los concejales manifiestan "de acuerdo"


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.751 -


Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

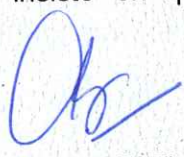

MJC. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN**, justifica su voto y expresa prácticamente está todo dicho pero simplemente quiero acotar algo en honor al INCUCAI, al CUDAI, a Honrar la Vida, a Martín Racca que ha sido un médico que militó también la donación de órganos en este concejo sin dudas que vamos a acompañar esta minuta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** justifica su voto y expresa para invitar a la gente de nuestra ciudad a conocer el caso de Ámbar que es una pequeña de 6 años que hace mucho tiempo que está esperando un trasplante de intestino, hace mucho tiempo, por eso hay que conocer las historias locales, rafaelinos, familias muy angustiadas rogando que sus hijos reciban esos órganos porque sino los finales son trágicos y ahí está la campaña de concientización. Invito a conocer historias locales, Ámbar Spanh que es una niña de nuestra ciudad que hace mucho tiempo está en lista de espera y quiere seguir viviendo: "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, justifica el voto y expresa para quienes quieran tildarnos de insensibles le voy a contar una cuestión personal que es que un familiar mío falleció esperando una donación de órgano siendo que tenía una persona conocida dispuesta a donárselo y además compatible sin embargo quien obstaculizó el acto fue la propia justifica pidiendo, exigiendo constataciones de que no había ni intercambio de por medio porque era una persona que no era familiar, era una persona, una persona amiga de la familia y mi familiar se murió esperando eso por causa de la justicia. A lo que voy es que si tenemos una ley que de facto que obliga y luego no se hace porque depende la voluntad familiar no está mal concientizar, pero entonces ¿para qué está la ley?, ¿se ven todas las contradicciones internas que hay en este asunto? A ver yo estoy súper a favor de la donación de órganos, pero esto es pedirle al ejecutivo que haga una concientización de algo que se hace de facto y no se puede comparar con la donación de sangre ni otras donaciones porque son voluntarias, ésta es impuesta: "Zafra abstención". La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa sobre todo simplemente comentar conceptos concientizar es educar, informar "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, justifica el voto y expresa insisto en que esto es


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

innecesario y estamos discutiendo sobre un problema que está resuelto incluso en lo que refiere a la concientización de los familiares porque los familiares también son donantes de hecho y nadie se opone o sea prácticamente es nulo el registro de oposición o sea que son conscientes, no tiene sentido, es algo que está aceptado por todos y todos tienen el mismo criterio que es una cosa que está bien hecha no es el caso de la donación de sangre que en ese caso se podría hacer algo pero creo que esto no tiene absolutamente ningún sentido "Dellasanta abstención". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, justifica el voto y expresa nosotros, en mi caso particular, no los tildamos de insensibles yo les dije que revean el voto nada más en base a lo que ustedes dijeron, yo no creo bajo ningún punto de vista que ustedes son insensibles, yo creo que ustedes es que no llegan a comprender en este caso el alcance de esto, nada más y la sangre es un órgano también, y yo te quiero ver si no podría servir, no particularizo digo en general, si con la tragedia ahí en el momento o sea el hecho de la concientización no podría también servir, y una vida que vos salves o cinco vidas con un trasplante de órganos que pueden ser creo que vale la pena, nada más, nosotros no somos quien por lo menos en mi caso para decir esto es así, pero yo entiendo y la verdad que entendí lo que ustedes dijeron o dijiste Milagros pero acá no es más que impulsar una campaña que no tiene costo y apoyar al ejecutivo en esto y después si no la hace mira acá salió votado esto, por qué no hicieron esto, pedir explicaciones, yo creo que el estado se tiene que inmiscuir en eso más allá de la ley. Hay 500 personas residentes en lista de espera, me parece que siempre puede sumar una campaña es eso nada más, "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino aprobado".

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa tenemos siete votos positivos y dos abstenciones, por lo tanto, la minuta es aprobada y pasa al Departamento Ejecutivo. Continuamos con el orden del día.

Comisión de obras públicas


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.752 -

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809

a) Expte. C.M N° 10907 – Proy M.C s/ mejorar la iluminación del balneario municipal.

REGISTRADA BAJO EL N° 4.041


EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


MINUTA DE COMUNICACION


Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de mejorar la iluminación del Parque Balneario Municipal e informe sobre convenios vigentes con vecinales o cooperativas, el mantenimiento y limpieza de los sanitarios. (Exp. C.M. N° 10.907-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco _____

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa bueno hoy no venimos a hablar de expedientes ni de burocracia sino que queremos poner el foco en el momento de disfrute de tantas familias rafaquinas, porque quienes visitan el parque balneario municipal buscando una buena sombra, un poco de viento fresco, un poquito de naturaleza cuando empieza a bajar el sol, hay sectores en el parque balneario que se vuelven oscuros y por supuestos son zonas que invitan a la preocupación. Estamos hablando de la iluminación de la falta de iluminación que genera esta oscuridad en un lugar que es muy elegido, insisto, por las familias rafaquinas. Familias que se tienen que ir antes de que quisieran, gente que duda en dar un paseo a la tarde deportistas que limitan su actividad porque la penumbra genera inseguridad, lo sabemos todos a eso. Hoy estamos pidiendo que vuelva esa tranquilidad, solicitando que se mejore la iluminación del parque balneario municipal de manera urgente porque particularmente en esta época del año es muy utilizado y mantener nuestro parque es también un acto de salud pública y lo hablábamos en comisión la necesidad de contar con sanitarios abiertos y limpios, pero también tener el predio en buenas condiciones en cuanto a su mantenimiento porque además el verano, las altas temperaturas nos traen el mosquito



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

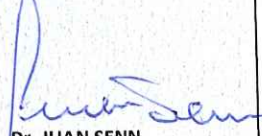

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

del dengue, por eso hablamos de salud pública también en esta minuta de comunicación. La mejora de la iluminación y el mantenimiento general de un espacio como este no son cifras en un presupuesto, pero si es un compromiso que debe tomar la gestión municipal actual para tener los espacios seguros y dignos, eso es lo que estamos solicitando en el día de hoy, hagamos lo que hay hacer, démosle a nuestro parque balneario municipal la luz que merece y el cuidado que nuestra gente necesita. Nada más señora presidente.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa justamente, bueno vamos a acompañar lógicamente esta solicitud, esta minuta, que es solicitud de información a las áreas correspondientes, también simplemente agregar que hay una cuestión, un análisis técnico de infraestructura puntualmente en el parque balneario, esto es de larga data y bueno hay un tema en la jerga constructiva de cables subterráneos, que están pinchados, una falla interna subterránea y eso obvio tiene un costo y bueno se entiende que esta solicitud de es de información al área correspondiente para que de la respuesta formal. Nada más señora presidente.

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa más que información nosotros queremos que ejecuten se necesita solucionar un tema en la ciudad que es visible. Si uno va al parque balneario municipal a la tardecita nota la oscuridad que estamos planteando en el día de hoy, es un espacio que se utiliza y mucho insisto más en esta época del año y así en estas condiciones no se puede usar, entonces es sencillo, pongamos luz donde hay que poner, iluminación en este caso, estamos hablando de iluminación pero también sumamos lo que se planteó en comisión conocer si hay algún convenio con cooperativas, con vecinales para abrir nuevamente los baños y tenerlos en condiciones, ahí estamos pidiendo la información. En cuanto a la iluminación es ejecución y de manera inmediata. Uno entiende los problemas, las situaciones que aparecen en la gestión, pero hay que resolverlos. Nada más señora presidenta.

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa por supuesto que apoyo esto, desde la libertad avanza apoyamos esto, es más no entendemos por qué


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.753 -

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mjc. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

no está resuelto, por qué tenemos que venir acá a plantear una cosa que es elemental para que haya más iluminación no hay ninguna excusa porque recursos no faltan, sobran recursos deberíamos destinarlos a cosas importante como estas y personal para que se encarguen de la limpieza, un par de personas ahí tampoco faltan, aca hay más de 1300 empleados me imagino que habrá dos que pueden ir ahí y todos sabemos cuál es la realidad de lo que pasa aca porque sabemos que aca hay muchísima gente que trabaja mucho incluso que cobran poco, merecerían cobrar más por el trabajo que hacen pero todos sabemos también que habría mucha gente que no tiene ninguna función aca que vienen a pasar la tarjetita y se llevan el dinero sin merecerlo, bueno ¿Por qué no asignamos dos personas que vayan a mantener en condiciones los sanitarios para que la gente pueda usar el parque? Debería ser, tenemos que empezar a poner orden en esas cosas, tenemos gente que están nombrando gente por favores políticos y demás como ya sabemos, destinan recursos de cosas importantes para financiar sueldos de gente que no lo merece y tenemos la ciudadanía sin tener un parque con las condiciones mínimas necesarias para que se pueda usar, ha pasado lo sabemos todos. El oficialismo hace poquito ha nombrado a candidatos de su partido que fracasaron en las elecciones y los ha acomodado aca con cargos de coordinadores de no sé qué, de nada, en el museo en un montón de lados y no tenemos dos personas que mantengan en condiciones los sanitarios, bueno eso tiene que cambiar. Por qué no reasignamos, no puedo acusar de esto a la oposición porque la última reasignación de partidas la han votado en contra. Pero han sacado dinero de obras de pavimentos para pagar sueldos a gente que le debían algún favorcito político, porque a esa gente no le damos una tarea útil y las mandamos a que vayan a mantener en condiciones el parque, me refiero particularmente a Mambreti y Bertolin por ejemplo, por ejemplo; bueno a ver si le damos que se ganen el dinero honestamente y dejen de ser una carga para todos y sanguijuelas del erario público. Por supuesto que vamos a apoyar esto, y no debería ser una pérdida de tiempo, debería estar resuelto, Dellasant aprobado.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2809

Sesión: Ordinaria

11/12/2025


El concejal **LISANDRO MARSICO** pide la palabra y expresa en la última reasignación de partidas el justicialismo acompañó también. En la anteúltima no acompañó

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa en la anteúltima no acompañaron que fue donde destinaron el dinero.

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa si nadie más va a hacer uso de la palabra y si me prestan el acuerdo vamos a pasar a la votación de la minuta. Los concejales manifiestan "de acuerdo". La Señora Presidenta **MBEL FOSSATTI** expresa esta para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa bueno evidentemente entienden el problema, pero no entienden constructivamente que es más la concejal Soltermam puede justificarse pero el concejal Fabricio Dellasanta no sé, no entiende de construcción, tiene unos costos elevados la construcción y sobre todo si estamos hablando de infraestructura, internamente mencione hay un problema de cables subterráneos que no es solamente dos personas vamos a hacer mantenimiento, es mucho más complejo y me resulta asombroso que el señor no conozca de temas técnicos: "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, justifica su voto y expresa si conozco de construcción y como empresa privada yo creo que puedo tardar 5 días en resolver todo el problema, no puede ser que hace un año que estamos con esta situación y recursos no faltan, porque con los recursos que tenemos disponibles con el 300% que hay puedo iluminar toda la ciudad, todos los parques puedo iluminar ciudades vecinas también así que no hay recursos para que no se hagan las cosas: "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, justifica el voto y expresa le digo al concejal Dellasanta si él quiere debatir libremente, si él conoce el reglamento, puede pedir el debate en comisión que yo se lo voy a dar


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.754 -


Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

siempre porque nunca en 10 busque una ventaja para hablar con tiempo o sin tiempo, siempre aprobé los debates en comisión y ahí cada uno puede hablar lo que quiere y ahí vamos a debatir y se va a hacer largo y va a ver que vamos a estar más tiempo como él quería estar acá, no hay ningún problema con el debate, este es un cuerpo que se llama parlamentario, de hablar, debatir después el que quiere ser ejecutivo va de intendente, de secretario pero yo Fabricio todas las veces que vos pidas un debate en comisión que quieras hablar yo te lo voy a dar siempre, así que en eso tranquilo nomás, vamos para adelante "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, justifica el voto y expresa en principio voy a decir que nadie puede dudar de la importancia de esto que está relacionado con iluminar incluso con que en algún momento puedan recuperarse los sanitarios, allí en el parque balneario, ahora me parece también que hay ser muy prudentes a la hora de mencionar algunas cosas porque yo no tengo dudas que todavía queda mucho por acomodar en el estado local, muchísimo no es simple, dos años en términos de lo que es la vida de una ciudad es despreciable, insignificante, se está en proceso, hay mucho laburante que como vos bien decís debería estar mejor recompensado y hay mucho que dice ser laburante y que en realidad no. Ahora eso no justifica jamás mencionar a personas con nombre y apellido porque ahí hay que ser respetuoso y dar el dato certero que aun con los cambios que hubo aun con los llamémosle metafóricamente en el ajedrez enroques el gabinete y el personal político de la actual gestión es infinitamente menor a lo que existía: "Scavino, aprobado".

La señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa la minuta es aprobada por unanimidad, la elevamos al Departamento Ejecutivo. Continuamos con el orden del día.

4. PROYECTOS PRESENTADOS


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2809

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa solicito tratar sobre tablas los proyectos presentados.

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa hay una moción para tratar sobre tablas la designación de los secretarios de bloque, si me prestan el acuerdo. Los concejales expresan "de acuerdo". Esta para su votación

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora Presidenta **MABEL FOSSATTI** expresa es apoyado por unanimidad así que a partir de este momento nos constituimos en comisión para tratar los proyectos de propuesta de secretarios de bloque.

- a) Expte C.M. N°10909/01 – Proyecto de resolución s/designación del secretario de bloque Señor Marín Luis Belmonte del concejal Juan Scavino.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.835

VISTO:

La nota presentada por el Señor Concejal Juan Scavino Brusa, el Expediente C. M. N° 10.909-1; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Rafaela establece en su Art. N° 47 que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente la designación de un


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

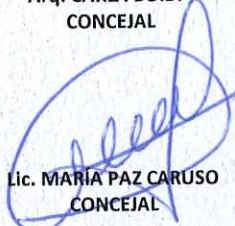
- 27.755 -

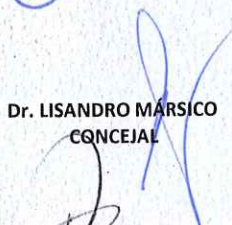
Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

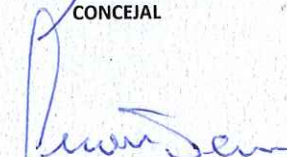

Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de sus ediles con derecho a emitirlo”.

Que, la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Señor Concejal JUAN MANUEL SCAVINO BRUSA.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Designase al Señor MARTIN LUIS BELMONTE – DNI N° 35.463.250 como Secretario del Bloque de Unidos para cambiar Santa Fe, prestando colaboración con el Concejal JUAN MANUEL SCAVINO BRUSA.

Art. 2.º) La designación a la que refiere el Artículo precedente tendrá vigencia desde el día 10 de diciembre de 2.025.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco _____

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa es simplemente el cumplimiento del requisito el Dr. Martin Belmonte va a, si mis pares acompañan, a colaborar en toda la labor legislativa, en todo lo que tiene que ver con la logística de este cuerpo pido el apoyo de mis pares para que efectivamente quede nombrado con la formalidad del caso.

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa si nadie más va a hacer uso de la palabra, y si me prestan el acuerdo, sometemos a votación el proyecto de resolución. Todos los concejales manifiestan “de acuerdo”.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: “Zafra aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta “Boidi aprobado”.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa el proyecto es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a votar sus tres artículos en particular, esta para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

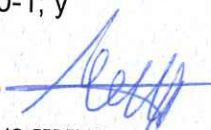
La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa el proyecto es aprobado en particular por unanimidad, felicitamos a Martin con un aplauso.

- b) Expte. C.M. N° 10910 – Proyecto de resolución s/ designación del secretario de bloque, el señor Juan Manuel Kalvermatter de la concejal Milagros Zafra.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.836

VISTO:

La nota presentada por el Señora Concejal Milagros Zafra, el Expediente C. M. N° 10.910-1; y


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.756 -

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Rafaela establece en su Art. N° 47 que, "cada Concejel podrá solicitar por nota al Presidente la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de sus ediles con derecho a emitirlo".

Que, la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por la Señora Concejel MILAGROS ZAFRA.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Designase al Señor JUAN MANUEL KALVERMATTER - DNI N° 41.791.915 como Secretario del Bloque de La Libertad Avanza, prestando colaboración con la Concejel MILAGROS ZAFRA.

Art. 2.º) La designación a la que refiere el Artículo precedente tendrá vigencia desde el día 10 de diciembre de 2.025.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco _____

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa creo que no hace falta hacer uso de la palabra pero bueno, en realidad Juan es una persona que me ha acompañado mucho, es una persona en la que creo, la que respeto, es muy responsable así que pido que apoyen con su voto su designación.

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa si nadie más va a hacer uso de la palabra, y si me prestan el acuerdo, votamos en general el proyecto de resolución. Todos los concejales manifiestan "de acuerdo".

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2809

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa el proyecto es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a votar sus tres artículos en particular, esta para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa el proyecto es aprobado en particular por unanimidad, felicitamos a Juan con un aplauso.

- c) Expte. C.M N° 10911/1 - Proyecto de resolución s/ designación del secretario de bloque, el señor Martin Clementz del concejal Fabricio Dellasanta.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.837


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.757 -

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809

VISTO:

La nota presentada por el Señor Concejal Fabricio Dellasanta, el Expediente C. M. N° 10.911-1; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Rafaela establece en su Art. N° 47 que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de sus ediles con derecho a emitirlo".

Que, la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Señor Concejal FABRICIO DELLASANTA.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCION


Art. 1.º) Designase al Señor MARTIN EZEQUIEL CLEMENTZ - DNI N° 38.891.361 como Secretario del Bloque de La Libertad Avanza, prestando colaboración con el Concejal FABRICIO DELLASANTA.

Art. 2.º) La designación a la que refiere el Artículo precedente tendrá vigencia desde el día 10 de diciembre de 2.025.


Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco _____

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa bueno simplemente lo designo a Martin, ha integrado nuestro equipo desde hace muchísimo tiempo, ha demostrado un gran mérito en todo el trabajo que ha hecho por lo cual lo propongo para que me acompañe en mi gestión, así que bueno pasemos a votarlo.



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

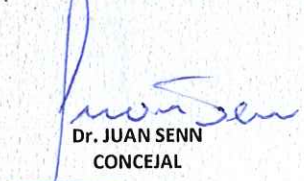

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2809

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa si nadie más va a hacer uso de la palabra, y si me prestan el acuerdo, votamos en general el proyecto de resolución. Todos los concejales manifiestan "de acuerdo".

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa el proyecto es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a votar sus tres artículos en particular, esta para su votación.


El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa el proyecto es aprobado en particular por unanimidad, felicitamos a Martín con un aplauso.

d) Expte. C.M. N°10912/1 – Proyecto de resolución s/designación del secretario de bloque señor Nahuel Aimar del concejal Maximiliano Postovit.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.838


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.758 -

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

2809



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

VISTO:

La nota presentada por el Señor Concejal Maximiliano Postovit, el Expediente C. M. N° 10.912-1; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Rafaela establece en su Art. N° 47 que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de sus ediles con derecho a emitirlo".

Que, la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Señor Concejal MAXIMILIANO POSTOVIT.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Designase al Señor NAHUEL AIMAR D.N.I. N° 36.014.426 como Secretario del Bloque Juntos Avancemos, prestando colaboración con el Concejal Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT.

Art. 2.º) La designación a la que refiere el Artículo precedente tendrá vigencia desde el día 10 de diciembre de 2.025.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco _____

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa en primer lugar creo que Nahuel Aimar es la persona indicada para que me acompañe no solo en este edificio municipal, en este concejo sino también en la calle con los vecinos y es una persona muy responsable que ya casi es abogado y que sobre todo tiene experiencia legislativa, eso lo valoro y mucho, por lo tanto, pido a mis pares que acompañen en la designación de Nahuel, nada más.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2809

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa si nadie más va a hacer uso de la palabra, y si me prestan el acuerdo, votamos en general el proyecto de resolución. Todos los concejales manifiestan "de acuerdo".

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa el proyecto es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a votar sus tres artículos en particular, esta para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora Presidente **MABEL FOSSATTI** expresa el proyecto es aprobado en particular por unanimidad. Damos por terminada la comisión y continuamos con el orden del día.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

- 27.759 -

2809

Sesión: Ordinaria

11/12/2025

5) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Secretaria de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo. Ref. convocatoria jurado Concurso de Vidrieras Navideñas 2025

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico.

b) Nota Fiscal Municipal "ADAPA Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE RAFAELA S/ RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LEY 10.000"- CUIJ 21-24202837-3. Ref. notificación de audiencia 15/12 a las 09.00 horas para Presidente.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

c) Nota Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia. Ref. Eleva auditorías N.0 159 a 207 Ordenanza N.0 5.564

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

6º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Expte. C.M N ° I 0913-1- Proyecto de Resolución si modificar art. 1 y 17 del Reglamento Interna del Concejo Municipal. Dieta concejales. Concejales Bloque La Libertad Avanza.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

b) Expte. C.M N ° 10914-I- Proyecto de Minuta de Comunicación si solicitud de bacheo en calle Triunvirato. Concejales Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

c) Expte. C.M N ° 10915-1- Proyecto de Minuta de Comunicación si incorporar a la Oficina Virtual Municipal concursos internas.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa si alguno quiere ratificar o ratificar algo, alguno de sus dichos, este es el momento de hacerlo, de lo contrario, continuamos con el orden del día.

El concejal JUAN SENN pide la palabra y expresa me quedo con un concepto que uso el concejal Juan Scavino dijo hay que ser muy prudente y yo le voy a solicitar que ratifique o rectifique sus dichos respecto a la detención y encarcelamiento de Yiyo Ramallo como facultad del intendente municipal, entendemos que es una intromisión de un poder sobre otro asi que quería que ratifique o rectifique sus dichos.

El concejal JUAN SCAVINO pide la palabra y expresa vamos a tratar de ser lo más precisos posibles el intendente nunca pidió la detención de Yiyo Ramallo. Yiyo Ramallo estaba privado de su libertad con un régimen que en todo caso a instancias de un dialogo que mantuvo el actual intendente con quien fuera ministro de seguridad en ese momento, fue cambiado y a partir de allí con un régimen de alto perfil se detuvieron todas las instancias que mantuvieron en vilo los sicariatos o intentos de sicariatos en la ciudad de Rafaela. Esa es la expresión que agrego

6º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **JUAN SENN**.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa Bueno, siendo las 10:25, damos por finalizada la sesión del día. Muchas gracias a quienes nos acompañaron, especialmente al exconcejal Alejandra Sagardoy que nos acompañó en el día de hoy.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE